AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	165-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo del 2023, se identificó que actualmente tengo asignadas 75 personas en proceso de reincorporación del municipio de San Vicente del Caguán que tienen los siguientes estados: 72 activas, 01 ausentes, 02 en limitante temporal, de la misma forma se cuenta con 02 personas activas Auto SAR AI 067 identificadas con los códigos JH-60-11480-01 y JH-60-07655-01. La población activa asignada que se encuentra clasificada así: 21 mujeres de las cuales una es indígenas, una con discapacidad y dos mujeres, hacen parte de la Estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos; 51 hombres, de los cuales, dos son afro, un indígena y dos con discapacidad. Con la población anteriormente descrita se realizaron 02 actividades grupales en la cabecera municipal de San Vicente del Caguán, en atención de la población, donde su objetivo fue: • Se desarrollo reunión con el Enlace Jurídico ante la JEP del Componente FARC, quien oriento de los objetivos, condiciones y características para el desarrollo de acciones restaurativas en el marco de los TOAR, el cual deben desarrollar los firmantes de paz, comparecientes. • Los firmantes de paz, asisten de manera presencial a la primera clase de formación complementaria de SENA, de estrategias de Alimentación Alternativa en Bovinos. Se atendió 45 PER de manera telefónica y virtual, dadas las orientaciones desde el nivel central para la aplicación de esta modalidad de atención, soportada con la alerta 018 de 2023 en San Vicente del Caguán; se socializo la ruta de protección a casos de riesgo en el caso de solicitarlo y actores que intervienen en el proceso.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género	De las 75 PER asignadas, las 72 activas, han cumplido la fase de reincorporación temprana. Desde 2019 se viene desarrollando el periodo de transición del proceso de Reincorporación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4309 de 2019 y resoluciones que lo amplían, que establece la estructura con la cual se implementará la reincorporación a largo plazo, siendo la última que se encuentra vigente la 3232 de 2022 que extiende el beneficio económico hasta el 30 de junio de 2023, sin embargo, el 9 de mayo se envió un comunicado de prensa, que menciona la extensión de la resolución 3232 hasta diciembre de 2023 y con el fin de implementar los componentes en la hoja de ruta. Por ende, se vienen priorizando actividades de los componentes, en el mes de mayo se sigue avanzando en: - Revisión de la base de pago de apoyo económico mensual. - Revisión de aportes a pensión y Salud - Seguimientos a proyectos productivos, el cual se realizaron siete seguimientos a proyectos productivos, todos en ganadería de las PER con código 60-12792, 60-01092, 60-03596, 60-08587, 60-01083, 60-07418, 60-04295 y 60-06396. - Desarrollo de oferta académica en FA con el programa Maestro Itinerante, con la participación en el mes de mayo de las clases virtuales, dado que por la alerta 018 de 2023, se suspendieron las clases presenciales en San Juan de Lozada, las nueve PER matriculadas cumplieron con sus actividades propuestas por el programa, de los cuales siete son hombres y dos mujeres, con códigos 60-01083, 60-11014, 60-02332, 60-07735, 60-01092, 60-02355 y 60-03787.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	• Se realizó seguimiento al desarrollo de la Asistencia Técnica de la PER 60-07418, en el marco del proyecto productivo en funcionamiento con ganadería PRE-PP-36720. • Se vinculó las PER hombres, con códigos 60-11377, 60-09012, 60-04281, 60-07793 y 60-04615 y dos familiares de PER; en la formación complementaria para el trabajo con SENA en Estrategias de Alimentación Bovina. • A través de los grupos de WhatsApp de las PER de San Vicente del Caguán y San Jua de Lozada, se divulgó la convocatoria de Icetex de apoyo para el desarrollo de formación titulada de los firmantes de paz, por ahora no se cuenta con ninguna vinculación. •Se inscribió la PER con código 60-01091 a la plataforma del Icfes, para la presentación del examen en el mes de agosto en San Vicente del Caguán, aunque esta en otro grupo territorial, se trasladará el próximo mes a San Vicente del Caguán. •Se acompaña y apoya a la PER con código 60-01055, en su proceso de interrupción del embarazo, de acuerdo con el especialista y controles de gestación que venía realizando. •Vinculación de la PER 60-04615, a la jornada para el desarrollo y orientación de acciones restaurativas en el marco de los TOAR, orientado por la JEP, aunque el participante participó solo un día, manifestó no estar de acuerdo con la agenda propuesta.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	165-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el mes de mayo se desarrollaron actividades: • Acompañamiento a las clases de formación académica del programa Maestro Itinerante en la cabecera municipal de San Vicente del Caguán el 25 y 26 de mayo y en San Juan de Lozada, el cumplimiento de las actividades de manera virtual, dado que no hubo clase presencial de las ocho PER asignados con código 60-07735, 60-02013, 60-06357, 60-02332, 60-02355, 60-01092, 60-03787, 60-01083. • Seguimientos a unidades productivas en temas de ganadería de los PRE-PP-36902, 34163, 35213, 35127, 36720, 35457 y 34661, estos últimos dos son proyectos que cerraron, uno porque el participante considera que tiene temas jurídicos y no quiere entregar información de ubicación del proyecto ni visitas de asistencia técnica, el segundo porque tuvo problemas familiares y vendió la unidad productiva. • Se realizaron los ajustes de los PRE-PP-37571 y PRE-PP-37572, PRE-PP-37503 y PRE-PP-37492 quienes se formularon desde octubre de 2022, en el mes de abril se enviaron ajustes y en el mes de mayo, nuevamente se remiten ajustes. . Se formuló un nuevo proyecto productivo PRE-PP-37760 de la PER 60-02037, con actividad económica en ganadería, a establecer en un predio de la PER ubicado en la vereda Versalles por la zona de San Juan de Lozada. •Mes a mes se recuerda los convenios y estrategias propias de la ARN: -Con Icetex, a través créditos para el desarrollo de estudios de educación superior, con recursos condonables al finalizar exitosamente la carrera. -Convenio 1650 entre ARN y PNUD para vincular la población en Reincorporación de manera individual a programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano ofertados por la Instituciones privadas, a través del pago directo del valor de las matrículas y atendiendo a las condiciones particulares que requiera la persona para su acceso efectivo y permanencia. -Auxilio funerario con el cual cuenta la población firmante de paz, que cobija todos los servicios exequiales por cualquier tipo de muerte.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	• Se visitó la biblioteca para la articulación de espacios apropiados para la atención individual a la población en el mes de mayo. •Se realizó visita al secretario del Desarrollo Social, para el préstamo del auditorio del edificio del adulto mayor, para realizar actividades grupales el 17 de mayo, clase de Maestro Itinerante 25 y 26 de mayo y clase presencial con SENA el 29 de mayo. •Se realizó visita domiciliaria para realizar seguimientos a su proyecto productivo asociativo de las PER con código 60-12792 y 60-01092 en ganadería, ubicado por la zona de San Juan de Lozada.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el mes de mayo de 2023 se continua con la identificación de procesos e iniciativas, sobre todo rurales, que se puedan fortalecer en el marco de acciones comunitarias que desarrolla la ARN en el proceso de Reincorporación. Se continúa alimentando el directorio de actores del municipio de San Vicente del Caguán. El 16 de mayo se participó del Concejo de Seguridad desarrollado en San Vicente del Caguán, teniendo como objetivo, generar estrategias institucionales para afrontar la problemática que se venía presentando en la zona del bajo Pato y el Pato Balsillas por posible presencia de dos grupos armados ilegales, teniendo en cuenta que en esa zona, habitan PER que desarrollan su ruta de manera individual y el colectivo del AETCR Oscar Mondragón en la vereda Miravalle.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de mayo, se realiza la actividades grupal e individual para el registro de ATENCIÓN PSICOSOCIAL a 72 PER activas, de manera presencial, en el encuentro del 17 de mayo, brindando asesoría en actividades de TOAR por parte del enlace jurídico ante la JEP del componente FARC; en encuentro el 29 de mayo, desarrollando el inicio de la clase presencial de la formación SENA en Alimentación Bovina. En atención telefónica a las PER que habitan por la zona de San Juan de Lozada, socializando la ruta de protección para los casos de riesgo. SOSTENIBILIDAD ECONOMICA: Se desarrollan siete seguimientos a proyectos productivos, dos en ganadería a los PRE-PP-36902, 34163, 35213, 35127, 36720, 35457 y 34661 • Se realizan los ajustes a los PRE-PP-37571 y PRE-PP-37572, PRE-PP-37503 y PRE-PP-37492 . Se realizó formulación del PRE-PP-37760 en actividad económica en ganadería. LIBRETAS MILITARES: se cuenta con 15 PER que tienen definida su situación militar. FA: Se cuenta con ocho PER vinculados al modelo Maestro Itinerante. FPT: Se da inicio a la formación con SENA en Estrategias de Alimentación Bovina, vinculando las PER con códigos 60-11377, 60-09012, 60-04281, 60-07793 y 60-04615 y dos familiares de PER

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	165-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se continúa en la identificación de PER que obligatoriamente deben participar de los TOAR, así mismo, se procederá a articular con JEP para el desarrollo de estos en las comunidades o articular con acciones comunitarias. Se organizó la asistencia de la PER con código 60-04615 para la actividad en Florencia los días 10 y 11 de mayo, con el objetivo de iniciar ruta de formación con los TOAR, definiéndola con los participantes, explicando objetivo, alcances, actividades restaurativas, actividades de los TOAR y documentación que se debe presentar en el desarrollo de estas.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	• Se realizó verificación de las asistencias psicosociales de las 75 asignadas, evidenciado el correcto cargue de 72 de ellas. • El día 29 de mayo se realizó el respectivo cargue de las inasistencias de la PER 60-06095, PER con estado ausente, para estos casos se mantiene la orientación de la asesora jurídica del GT, quien indica que la PER para ser sujeto de atención requiere que presente PQRSD de reactivación de beneficios, se realiza validación jurídica y ahí se determina si se reactiva o no. • Se realizó verificación de módulo de PQRSD en SIRR, donde no se encontraron gestiones pendientes de cierre asignadas a mi nombre. • Durante este mes se realizó solicitud de traslado de la PER 60-04282 y se recibió en asignación las PER 60-01055 y 60-08475, ambas mujeres. • Se generó el caso de riesgo de la PER 60-04615, se acompañó a la Fiscalía a instaurar denuncia por amenaza contra su vida, a través de varios panfletos. • No se generaron casos a comité de casos especiales, pero se gestionaron caso se gestión interna, para la atención telefónica y virtual de las PER que se atienden en la inspección de San Juan de Lozada, debido a la Alerta 018 de 2023 de la Defensoría del Pueblo en San Vicente del Caguán • Se registro en el módulo BIE/PRE en la sección ISPPI, los seguimientos a proyectos productivos. • Se diligenció en SIRR en el módulo BIE/PRE, las correcciones de los PRE-PP-37571 y PRE-PP-37572, PRE-PP-37503 y PRE-PP-37492 y documentos de formulación del PRE-PP-37760

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366 — CONTRATO No. 165-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	• Se diligencian los formatos físicos y planillas electrónicas de atención presencial, telefónica y virtual de actividad Psicosocial, de las personas en Reincorporación, de acuerdo con procedimientos de gestión documental, se envía a profesional encargada de esta área. • Se diligencian los formatos físicos y electrónicos de atención presencial. Virtual y telefónica de actividad Psicosocial, de las personas que hacen parte de la Estrategia de Acompañamiento a familiares de PER fallecidas, de acuerdo a procedimientos de gestión documental, se envía a profesional encargada de esta área. • Se diligencian los formatos físicos de seguimiento a proyectos productivos de carácter individual, de acuerdo con las normas establecidas en los protocolos de gestión documental. •Se diligencian los formatos físicos de formulación de proyecto productivos de carácter individual, de acuerdo a las normas establecidas en los protocolos de gestión documental •Se diligencia los formatos de apertura al caso de riesgo, de acuerdo a los protocolos establecidos por gestión documental y se envían de manera física a la profesional jurídica para el respectivo trámite.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de Mayo se participa de las siguientes reuniones: • Se participa de manera presencial el 05 de mayo, al comité general y de Reincorporacion, brindando orientaciones a seguir respecto a los indicadores de cumplimiento del GT. • El 15 de mayo se participa de capacitación presencial del programa Capazcidades para dar a conocer el instrumento del plan de acompañamiento centrado en las personas que accederán al programa, entre ellos, adulto mayor, con enfermedades de alto costo y discapacidad. • El 16 mayo se participa de la mesa de generación de ingreso, socializando el proyecto productivo de la PER, el cual no se pudo conectar, pero se había realizado llamada conjunta entre facilitadores y PER, para exposición de su proyecto. •El 24 de mayo, se participa de reunión virtual realizando proceso de firma electrónica.
12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de mayo se envían informes y reportes: • Informe actividades mes de mayo . Informe Final del contrato • Reporte de la revisión de la base de pagos del mes de mayo de las personas en Reincorporacion • Solicitud de traslado de la PER con código 60-04282 • Informes de viaje de las actividades programadas del mes mayo • Se responde con la revisión de las planillas de FA de las PER del programa Maestro Itinerante. • Informe de Alertas Tempranas . Registro de Eventos de actividades grupales . Base de personas en Reincorporacion con Discapacidad.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se apoya con la asistencia de la PER 60-03729, asignado al GT-Meta y 60-09912, asignado a Gt Cauca. Se gestiona el acta del desarrollo del Concejo de Seguridad, desarrollado el 16 de mayo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad.

ANA María VELASQUEZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES — Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES Fecha: 2023.06.01 10:26:23 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 165 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Ana María Velasquez Sanchez
3. C.C o Nit	34065366

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$17.942.800
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$17.942.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$578.800	Pago No 7.	0
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	0
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	0
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	0
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	0
Pago No 6.	0	Pago No 12.	0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$17.942.800
11. Saldo a Pagar	$0
12. Valor Total Pagado	$17.942.800
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el año 2023 se inicia en enero con una asignación de 96 personas en Reincorporacion activas, dos en cárcel, uno fallecido y uno ausente; a mayo del mismo año, se cierra con asignación de 75 personas en proceso de reincorporación con los siguientes estados: 72 activas, 01 ausentes, 02 en limitante temporal, de la misma forma se cuenta con 02 personas activas Auto SAR AI 067 identificadas con los códigos JH-60-11480-01 y JH-60-07655-01. La población activa asignada que se encuentra clasificada así: 21 mujeres de las cuales una es indígenas, una con discapacidad y dos mujeres, hacen parte de la Estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos; 51 hombres, de los cuales, dos son afro, un indígena y dos con discapacidad. Con la población mes a mes, se desarrollaron dos encuentros grupales, uno registrado en la cabecera municipal de San Vicente del Caguán y otro en la Inspección de San Juan de Lozada de San Vicente del Caguán, a excepción del mes de mayo, en el no se pudo viajar a la inspección debido a la Alerta 018, emitida por la Defensoría por riesgo de confrontación entre dos grupos armados ilegales y la población de la zona, se atendió de manera virtual y telefónica. Los objetivos de los encuentros grupales, durante la vigencia del presente contrato, fueron los siguientes: Acompañamiento del enlace del Régimen Subsidiado en Salud de la alcaldía municipal, brindando claridad en los procedimientos para la afiliación, traslados y portabilidad en salud, así mismo, se informó de los mecanismos y herramientas que tienen los usuarios para exigir los derechos en salud. Socializar la ruta de acceso, beneficiarios e información pertinente del Auxilio funerario al cual son beneficiarios la población en Reincorporación. Recolectar información y documentos de las personas en Reincorporación y familiares, organizar logística y punto de atención de acuerdo a cercanía geográfica de las PER para las jornadas de Sisbén que se realizaron en el mes de marzo en el municipio de San Vicente del Caguán. También, preparar la población de San Juan de Lozada para la jornada del Sisbén que se realizará el sábado 01 de abril en la vereda Las Delicias, lugar más próximo que puede llegar el censo en la zona para San Vicente del Caguán. En las actividades de San Juan de Lozada, se desarrolló la jornada de encuestas para la inclusión en el Sisbén de San Vicente del Caguán, el cual se beneficiaron 34 personas en Reincorporacion.

	Se socializó la oferta de formación SENA en modalidad operario y complementaria, focalizando tres PER para el operario en cárnicos y cinco PER y dos familiares para la formación en Alimentación Bovina, en el grupo de San Vicente del Caguán. Se desarrollo reunión con el Enlace Jurídico ante la JEP del Componente FARC, quien oriento de los objetivos, condiciones y características para el desarrollo de acciones restaurativas en el marco de los TOAR, el cual deben desarrollar los firmantes de paz, comparecientes. Los firmantes de paz asisten de manera presencial a la primera clase de formación complementaria de SENA, de estrategias de Alimentación Alternativa en Bovinos. Se socializo la ruta de protección a casos de riesgo en el caso de solicitarlo y actores que intervienen en el proceso.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género	De las PER asignadas y activas desde enero de 2023 a mayo de 2023, todos han cumplido la fase de reincorporación temprana. Desde 2019 se viene desarrollando el periodo de transición del proceso de Reincorporación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4309 de 2019 y resoluciones que lo amplían, que establece la estructura con la cual se implementará la reincorporación a largo plazo, siendo la última que se encuentra vigente la 3232 de 2022 que extiende el beneficio económico hasta el 30 de junio de 2023, sin embargo, el 9 de mayo se envió un comunicado de prensa, que menciona la extensión de la resolución 3232 hasta diciembre de 2023 y con el fin de implementar los componentes en la hoja de ruta. Por ende, se priorizaron actividades durante los meses de ejecución y se avanzó: seguimientos a proyectos productivos a las PER con código 60- 07418, 60-01827, 60-04282, 60-03730, 60-03800 y 60-01090, 60-06357, 60-01071, 60-01062, 60-11679, 60-11680, 60- 01074, 60-01051, 60-01076, 60-09832 y 60-04615, 60-09306, 60-03800, 60-12792, 60-01092, 60-03596, 60-08587, 60-01083, 60- 07418, 60-04295 y 60-06396. Revisión de la base de pago de apoyo económico mensual. Revisión de aportes a pensión y Salud Desarrollo de oferta académica en FA con el programa Maestro Itinerante, con la participación en el mes de las clases presenciales, asistiendo ocho PER de las nueve matriculadas para la cabecera municipal de San Vicente del Caguán e inspección de San Juan de Lozada, con códigos 60-07735, 60-02013, 60-06357, 60-02332, 60-02355, 60-01092, 60- 03787, 60-01083.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente contrato, se desarrollaron y articularon acciones con los entes territoriales en el municipio de San Vicente del Caguán descritas así: Se concertó con el enlace del Sisbén de San Vicente del Caguán, dos posibles jornadas de encuesta para la población objeto, que beneficie a aproximadamente 18 PER y sus núcleos familiares, adicionalmente, se tendrá en cuenta las jornadas definidas para la encuesta de Sisbén en la Inspección de Guayabal y caserío de la vereda La Novia. Se generó el compromiso entre facilitadores y encargada del Sisbén, identificar otras posibles zonas de acopio que beneficien la demás población. Se acompañó la PER con código 60-01367 al Banco Agrario, con el fin de solicitar un crédito para el fortalecimiento en ganadería, el participante tiene su proyecto desembolsado en esta actividad económica, se brindó asistencia técnica, su predio cuenta con marca única y Registro Ica para la vacunación exigida. • Se preinscribieron en la oficina del Sisbén las PER y sus núcleos familiares que se beneficiaron de las jornadas del censo que se realizaron en área rural así: El 17 de marzo,

	jornada de Sisbenizacion en el caserío de la vereda La Novia, accedieron a esta las PER con código 60-01827, 60-09012 y 60-04615. El 24 de marzo en el Centro Poblado de la vereda Las Damas, la PER con código 60- 08587 y 60-03752. Se postuló tres PER con código 60-13116, 60-03787, 60-10114 la convenio PNUD, para el desarrollo del Técnico Auxiliar en Enfermería con ECSALUD, está en proceso la recolección de los documentos para la matricula. Se socializó en los grupos de WhatsApp la información para vinculación laboral con el Consorcio Huila -Caquetá, en la ejecución del contrato 1816 de 2020, para contratistas para ayudantes de mano de obra y construcción. No se postuló ninguna PER. Se socializó en los grupos de WhatsApp la información para vinculación laboral con el CONSORCIO MUELLES IP, mediante el CONTRATO No 1604 DE 2022 que requiere de personal calificado como soldadores. No hubo postulaciones. A través de los grupos de WhatsApp de las PER de San Vicente del Caguán y San Jua de Lozada, se envía información correspondiente al convenio ICETEX para estudios de Pregrado con la población en Reincorporación. No hubo postulados A través de los grupos de WhatsApp de las PER de San Vicente del Caguán y San Jua de Lozada, se envía información correspondiente a cronogramas para formación titulada virtual con el SENA. No hubo postulados Se articulo con enlace de la oficina del Sisbén, para realizar jornada de censo en la vereda las Delicias para la población en Reincorporacion que vive por la zona de San Juan de Lozada; la actividad se desarrolló el 02 de abril en la inspección de Los Pozos, debido a que geográficamente no se puede desarrollar el censo en la vereda Las Delicias. Pudieron acceder al censo poblacional y vinculación al Sisbén, 37 PER y sus núcleos familiares, de las cuales diez fueron mujeres y 27 hombres. Se articuló con Asoproacol, información y logística para el desarrollo de la Asistencia Técnica de la PER 60- 07418, en el marco del proyecto productivo en funcionamiento con ganadería PRE-PP-36720. Se postularon las PER 60-07537, 60-03149 y 60-03788, dos hombres y una mujer, para el operario del SENA en transformación de Lácteos o Cárnicos. Se postularon las PER hombres, con códigos 60-11377, 60-09012, 60-04281, 60-07793 y 60-04615 y dos familiares de PER; para la conformación de un grupo para desarrollar la formación para el trabajo con SENA en Estrategias de Alimentación Bovina. A través de los grupos de WhatsApp de las PER de San Vicente del Caguán y San Jua de Lozada, se divulga la feria Institucional de Servicios – zona Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas, liderada por la Agencia Nacional de Tierras, desarrollada el 29 de abril de 2023 en la inspección de Guayabal. Se realizó invitación a través del grupo de WhatsApp, para la semana de vacunación en San Juan de Lozada, desarrollada el 22 de abril; se vacunó un menor de edad, hijastro de una persona en Reincorporacion A través de los grupos de WhatsApp de las PER de San Vicente del Caguán y San Jua de Lozada, se divulgó la convocatoria de Icetex de apoyo para el desarrollo de formación titulada de los firmantes de paz, por ahora no se cuenta con ninguna vinculación. Se inscribió la PER con código 60-01091 a la plataforma del Icfes, para la presentación del examen en el mes de agosto en San Vicente del Caguán, aunque está en otro grupo territorial, se trasladará el próximo mes a San Vicente del Caguán. Se acompaña y apoya a la PER con código 60-01055, en su proceso de interrupción del embarazo, de acuerdo con el especialista y controles de gestación que venía realizando.

	Vinculación de la PER 60-04615, a la jornada para el desarrollo y orientación de acciones restaurativas en el marco de los TOAR, orientado por la JEP, aunque el participante participó solo un día, manifestó no estar de acuerdo con la agenda propuesta.
Actividad No 4: Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la vigencia del presente contrato se desarrollaron actividades de la siguiente manera: Desde enero de 2023 a mayo de 2023, se apoyó con la convocatoria de las PER, a los encuentros presenciales del programa Maestro Itinerante, desarrollados en la cabecera municipal de San Vicente del Caguán y San Juan de Lozada y el acompañamiento y apoyo de la profesional en los territorios. Seguimientos a unidades productivas en temas de ganadería, carpintería y cultivo de café con códigos PRE-PP-34533, 34780, 31724, 36903, 32938, 31503, 28188, 28468, 28469, 30656, 30658, 33848, 35769, -29560, 36903, 36902, 34163, 35213, 35127, 36720, 35457 y 34661. Apoyo a la presentación de la PER 60-02013, con la abogada de la JEP, para el diligenciamiento de documentos pertinentes a la representación de la abogada en los procesos jurídicos del participante. Socialización y postulación de tres PER con código 60-03795, 60-04766 y 60-07793 al programa Ajustes Razonables, en el marco del programa Capazcidades, el cual participaron de la valoración presencial y virtual los días 14 y 15 de marzo en San Vicente del Caguán. Se finiquitó el proceso de entrega del PRE-PP-36902, proyecto asociativo que funcionará en la vereda La Esperanza, zona de San Juan de Lozada. Se realizaron los ajustes de los PRE-PP-37571 y PRE-PP-37572, PRE-PP-37503 y PRE-PP-37492 quienes se formularon desde octubre de 2022, en el mes de abril se enviaron ajustes y en el mes de mayo, nuevamente se remiten ajustes. Se formuló un nuevo proyecto productivo PRE-PP-37760 de la PER 60-02037, con actividad económica en ganadería, a establecer en un predio de la PER ubicado en la vereda Versalles por la zona de San Juan de Lozada.
Actividad No 5 Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se visito la Institución Educativa Promoción Social, articulando un espacio físico del colegio, acorde, para la atención presencial del mes de enero de 2023. Se realizó mapeo de instituciones para realizar visita en el mes de febrero, obteniendo como resultado la visita a la oficina del Sisbén y Régimen subsidiado. De la misma manera, se visitará la biblioteca municipal para articular espacio para atención en el mes de febrero. Se visitó en la finca de residencia de la PER 60-11680 en una zona cerca a San Juan de Lozada, para la atención del mes, quien se encontraba con afectaciones de salud, producto de una hernia abdominal que le imposibilito el desplazamiento en moto hasta la inspección de San Juan de Lozada para asistir a la actividad de atención. Se visitó la Biblioteca municipal para la gestión de espacios de atención grupal e individual, para los meses de febrero, marzo, abril y mayo. Se visitó la Secretaría de Desarrollo Social, con el fin de articular apoyo del enlace de Régimen Subsidiado en Salud, para brindar información pertinente a la población objeto acerca de tramites en temas de salud subsidiado. Las reuniones de apoyo se realizaron los días 16 y 17 de febrero con la población objeto. Se visitó el enlace de la oficina de SISBEN para articular el censo y preinscribir la población que aplique para la sisbenizacion de la población, jornada de censo en la inspección de Guayabal y caserío de la vereda La Novia.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se visitó la oficina del secretario de Desarrollo Social para la gestión del préstamo del auditorio para la actividad grupal el 17 de marzo de 2023. Desde enero de 2023 a mayo de 2023, se realizó visita domiciliaria en las fincas, en áreas rurales, donde está en funcionamiento los proyectos productivos, a las siguientes PER con código 60-11680, 60-01071, 60-01062, 60- 03800, 60-08506, 60-12792 y 60-01092.
Actividad No 6 Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para los días de contratación del mes enero de 2023, se realizó un mapeo de instituciones focales para desarrollar procesos comunitarios, obteniendo como resultado en primer lugar la Alcaldía Municipal, con la oficina de Desarrollo Social y en segunda instacia, la Junta de Accion comunal de la inspección de San Juan de Lozada. En el mes de febrero de 2023 se dio inicio a la construcción de la Estrategia de Corresponsabilidad del grupo territorial, se realizó un mapeo de instituciones para desarrollar procesos comunitarios, obteniendo como resultado en primer lugar la Alcaldía Municipal, con la oficina de Desarrollo Social y en segunda instancia, la Junta de Acción comunal de la inspección de San Juan de Lozada. Se participa del Concejo Territorial de Justicia Transicional a desarrollarse el 24 de marzo en el despacho de la alcaldía de San Vicente del Caguán, sin embargo, no hubo quorum que permitiera el desarrollo del mismo. El 16 de mayo se participó del Concejo de Seguridad desarrollado en San Vicente del Caguán, teniendo como objetivo, generar estrategias institucionales para afrontar la problemática que se venía presentando en la zona del bajo Pato y el Pato Balsillas por posible presencia de dos grupos armados ilegales, teniendo en cuenta que, en esa zona, habitan PER que desarrollan su ruta de manera individual y el colectivo del AETCR Oscar Mondragón en la vereda Miravalle.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante la vigencia del presente contrato, se realizan acciones encaminadas al cumplimiento de los siguientes indicadores: ATENCIÓN PSICOSOCIAL: Se atiende desde enero de 2023 a 96 personas activas y finaliza en mayo con 72 PER activas, en las siguientes actividades Socialización de la ruta y requisitos para afiliación al Régimen en Salud Subsidiada en San Vicente del Caguán. vinculación a jornadas del Sisbén rurales, valoraciones para el programa Ajustes Razonables vinculación a jornada del Sisbén en la inspección de Los Pozos. focalización de PER para el operario en Transformación de Lácteos o Cárnicos y focalización para formación complementaria en Estrategias de alimentación bovina. Asesoría en actividades de TOAR por parte del enlace jurídico ante la JEP del componente FARC Encuentro presencial, dando inicio de la clase presencial de la formación SENA en Alimentación Bovina. En atención telefónica en el mes de mayo, a las PER que habitan por la zona de San Juan de Lozada, socializando la ruta de protección para los casos de riesgo. SOSTENIBILIDAD ECONOMICA: Se desarrollan siete seguimientos a proyectos productivos, PRE-PP-34533, 34780, 31724, 36903, 32938, 31503, 28188, 28468, 28469, 30656, 30658, 33848, 35769, -29560, 36903, 36902, 34163, 35213, 35127, 36720, 35457 y 34661. Se realizan los ajustes a los PRE-PP-37571 y PRE-PP-37572, PRE-PP-37503 y PRE-PP-37492. Se realizó formulación del PRE-PP-37760 en actividad económica en ganadería.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	LIBRETAS MILITARES: se cuenta con 15 PER que tienen definida su situación militar. FA: Se cuenta con ocho PER vinculados al modelo Maestro Itinerante. FPT: Se inicia la formación con SENA en Estrategias de Alimentación Bovina, vinculando las PER con códigos 60-11377, 60-09012, 60-04281, 60-07793 y 60-04615 y dos familiares de PE
Actividad No 8 Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se continúa en la identificación de PER que obligatoriamente deben participar de los TOAR, así mismo, se procederá a articular con JEP para el desarrollo de estos en las comunidades o articular con acciones comunitarias. Se organizó la asistencia de la PER con código 60-13116 para la actividad en el AETCR Agua Bonita de La Montañita con el objetivo de iniciar ruta de formación con los TOAR, definiéndola con los participantes, explicando objetivo, alcances, actividades restaurativas, actividades de los TOAR y documentación que se debe presentar en el desarrollo de las mismas. Se organizó la asistencia de la PER con código 60-04615 para la actividad en Florencia los días 10 y 11 de mayo, con el objetivo de iniciar ruta de formación con los TOAR, definiéndola con los participantes, explicando objetivo, alcances, actividades restaurativas, actividades de los TOAR y documentación que se debe presentar en el desarrollo de estas.
Actividad No 9 Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se registra en el módulo BIE/PRE en SIRR, los seguimientos realizados desde el mes de enero a mayo de 2023 Se registra en el módulo de registro de actividades en SIRR, la atención a la atención a la población objeto de enero a mayo de 2023 Se registra en el módulo de registro de actividades en SIRR, la atención a dos personas de la Estrategia de Acompañamiento a familiares Fallecidos, durante la vigencia del presente contrato. Se registra en módulo de Justicia Transicional en SIRR, la ficha individual de menores de la PER 60-01607 Mes a mes se revisó el módulo de PQRSD el cual no se asignaron procesos Se revisó el cargue efectivo de asistencia de las PER desde enero a mayo de 2023. De enero a mayo de 2023, se realizó proceso de traslado de cuatro personas acompañadas en el proceso en San Vicente del Caguán que cambiaron de domicilio a otros municipios y/o departamentos por razones laborales. Así mismo, se recibió en asignación, en este mismo periodo a siete PER, radicadas en San Vicente del Caguán. se generó el caso de riesgo de la PER 60-04615, se acompañó a la Fiscalía a instaurar denuncia por amenaza contra su vida, a través de varios panfletos. No se generaron casos a comité de casos especiales, pero se gestionaron caso se gestión interna, para la atención telefónica y virtual de las PER que se atienden en la inspección de San Juan de Lozada, debido a la Alerta 018 de 2023 de la Defensoría del Pueblo en San Vicente del Caguán No se generaron casos a comité de casos especiales, pero se gestionaron caso se gestión interna, para la atención telefónica y virtual de las PER que se atienden en la inspección de San Juan de Lozada, debido a la Alerta 018 de 2023 de la Defensoría del Pueblo en San Vicente del Caguán
Actividad No 10 Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición	Se diligencian los formatos físicos y planillas electrónicas de atención presencial, telefónica y virtual de actividad Psicosocial, de las personas en Reincorporación, de acuerdo con procedimientos de gestión documental, se envía a profesional encargada de esta área.

del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se diligencian los formatos físicos y electrónicos de atención presencial. Virtual y telefónica de actividad Psicosocial, de las personas que hacen parte de la Estrategia de Acompañamiento a familiares de PER fallecidas, de acuerdo con procedimientos de gestión documental, se envía a profesional encargada de esta área. Se diligencian los formatos físicos de seguimiento a proyectos productivos de carácter individual, de acuerdo con las normas establecidas en los protocolos de gestión documental. Se diligencian los formatos físicos de formulación de proyecto productivos de carácter individual, de acuerdo con las normas establecidas en los protocolos de gestión documental
Actividad No 11 Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El 27 de enero, 01 de febrero, 01 de marzo, 14 de abril y 05 de mayo de 2023, se participó de manera presencial del comité general y de Reincorporacion del Gt Caquetá. El 10 de febrero, 24 de marzo y 25 de mayo, se participó de reuniones virtuales para programación de clases de Maestro Itinerante, generación de alertas por deserción y temas logísticos para el desarrollo de las clases presenciales y virtuales del programa académico. El 28 de febrero se participó de reunión virtual con los otros facilitadores y Reintegradores del municipio de San Vicente del Caguán, para la construcción de la Estrategia de Corresponsabilidad Se participa el 13 de marzo, de comité virtual para el procedimiento de Revisión y cargue de planillas de asistencia presencial y virtual y gestión documental. Se participa de reunión nacional para procedimiento de diligenciamiento y cargue de registros de asistencia en el marco de la atención a la población. El 15 de marzo, se participa de reunió virtual para presentación de coordinador encargado del GT durante las vacaciones de la actual coordinadora. El 04 de abril se participa de la reunión virtual de capacitación respecto al componente de sostenibilidad económica. El 10 de abril se participa de reunión virtual, para brindar información pertinente respecto a Asistencia Técnica. El 15 de abril se participa de capacitación presencial del programa Capazcidades enfocado a Ajustes Razonables El 16 mayo se participa de la mesa de generación de ingreso, socializando el proyecto productivo de la PER, el cual no se pudo conectar, pero se había realizado llamada conjunta entre facilitadores y PER, para exposición de su proyecto. El 24 de mayo, se participa de reunión virtual realizando proceso de firma electrónica
Actividad No 12 Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la vigencia del presente contrato se envían informes y reportes: Informe actividades desde enero a mayo de 2023 e Informe Final del contrato Reporte de la revisión de la base de pagos del desde enero a mayo de 2023 de las personas en Reincorporacion Solicitudes de traslado y asignación, de acuerdo con procedimiento, desde enero a mayo de 2023 Envío mes a mes, desde enero a mayo de 2023 de informes de viaje de las actividades programadas y desarrolladas en el marco del acompañamiento a la población en Reincorporacion. Solicitudes de viaje a territorio, para el desarrollo de actividades enmarcadas en los componentes y acompañamiento a la población firmante de paz. Se responde con la revisión de las planillas de FA de las PER del programa Maestro Itinerante. Informe de Alertas Tempranas

	Registro de Eventos de actividades grupales. Base de personas en Reincorporacion con Discapacidad. Solicitud de información de avance en la revisión desde el nivel nacional de los PRE-PP- PRE-PP-37244, PRE-PP37503, PRE-PP-37492, PRE-PP-37571, PRE-PP-37572 quienes no presentan avance en el módulo BIE/PRE desde octubre y noviembre de 2022 Revisión del reporte de liquidación del AUTO SAR AI 067 del mes de febrero Revisión mes a mes de las planillas de FA de las PER del programa Maestro Itinerante Se envía la base de focalización de PRE Se envía base de PRE asociativos disueltos Se envía la base de fidelización de grupos familiares Se envía el formato de actualización de rutas para las solicitudes de viaje.
Actividad No 13 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el mes de enero, se apoyo con atención presencial a 8 PER, asignados a otro profesional en el municipio de San Vicente del Caguán; en el mes de abril se atiende a la PER 60-03752, asignado al municipio de El Doncello, PER 60-01091 asignada al GT Nariño, en el mes de mayo se apoya con la atención de la PER 60-03729, asignado al GT-Meta y 60-09912, asignado a Gt Cauca. Durante el mes de febrero se apoyó la atención a la población en reintegración con actividad Psicosocial las PER con CODA S0299-2022, S0296-2022, 0759-13, 0454-16, 0671-17, S0165-2021, 0002-17, 0464-16, 0116-10(D1059), 0447-15, 0721-17, 0399-15, 0514-17, 0554-17 y 0597-16. S Se acompaño el diligenciamiento de la documentación pertinente y entrega de bienes, insumos y equipos de tres BIE de las PPR con Coda 0447-15, 0554-17 y 1094-13. Apoyo para el seguimiento a la ISUN de la unidad productiva de la PPR culminada, con coda 0398-13 Se realizó monitoreo continuo durante los días del 01 de marzo al 07 de marzo, a las PER con código 60-11680, 60- 11679, 60-09941, 60-11200, 60-01083, 60-12792, 60-07735, 60-01081 y 60-01367 que participaron de la manifestación social en la inspección de los Pozos, en la problemática con la petrolera. Se realizó monitoreo continuo durante los días del 01 de marzo al 07 de marzo, a las PER con código 60-11680, 60- 11679, 60-09941, 60-11200, 60-01083, 60-12792, 60-07735, 60-01081 y 60-01367 que participaron de la manifestación social en la inspección de los Pozos, en la problemática con la petrolera. Se apoya con el seguimiento del proyecto productivo en carpintería de la PER 60-08506, asignado a un compañero del municipio de San Vicente del Caguán
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Formulación de 03 proyectos productivos individuales	\\acr.int\gt\Florencia\BIE_PRE\PRE 2022
Meta o logro No 2. Entrega de 01 proyectos productivos	C:\Users\anavelasquez\Work Folders\ARN 2020\ACTAS ENTREGA PRE\2021\ENERO
Meta o logro No 3. Vinculación de 08 PER a formación académica en el programa Maestro Itinerante	C:\Users\anavelasquez\Documents\ARN 2020\CERTIFICADOS DE PER\FA\2023\ASISTENCIAS
Meta o logro No 4. Vinculación de 04 PER a formación para el trabajo en curso de Estrategia de Alimentación Bovina	C:\Users\anavelasquez\Documents\ARN 2020\CERTIFICADOS DE PER\FPT\2023\ALIMENTACION BOVINA
Meta o logro No 5. Cumplir con el 100% de las PER, afiliados a salud	C:\Users\anavelasquez\Documents\ARN 2020\AFILIACION A SALUD
Meta o logro No 6. Legalización del 100% de solicitudes de viaje	C:\Users\anavelasquez\Documents\ARN 2020\SOLICITUD VIAJES\2023\INFORMES DE VIAJE
Meta o logro No 7. Realizar seguimiento a unidades productivas	\\acr.int\gt\Florencia\BIE_PRE\SEGUIMIENTOS PRE 2020_ 2021_2022 ESTE ES
Meta o logro No 8. Consecución de los certificados de uso de suelo para el terreno donde se implementaría el PRE formulado	C:\Users\anavelasquez\Work Folders\ARN 2020\PRE ELABORADOS 2020\CERT. USO DE SUELOS
Meta o logro No 9. Acompañamiento mensual a población asignada	C:\Users\anavelasquez\Documents\ARN 2020\ASISTENCIAS DIGITALES Y PRESENCIALES\2023

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NO APLICA	NO APLICA
Asunto 2.	NO APLICA	NO APLICA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NO APLICA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El beneficio económico mensual es la principal motivación que tienen las PER para cumplir con los compromisos pactados, sobre todo, la asistencia a actividades Psicosociales, sin embargo, ha sido difícil vincular la población a formación académica o formación para el trabajo, ya que en su mayoría han perdido el interés por capacitarse o adelantar algún proceso de formación académica.
- De las 75 PER asignadas al mes de mayo de 2023 hay 72 activas, uno ausente y dos con limitante temporal. De las 72 activas se describen las particularidades en cuanto a proyectos productivos y asistencia técnica:

- 40 PER tiene proyecto individual entregado y con asistencia técnica
- 7 PER con proyecto individual entregado y postulados a asistencia técnica
- 2 PER con proyecto individual entregado sin asistencia técnica ni postulación
- 13 personas con proyecto colectivo
- 6 PER con proyecto formulado y radicado en Bogotá
- 2 PER pendiente por formular PRE
- 2 mujeres vinculadas a la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de PER fallecidos.

Recomendaciones:

- Para el caso de la atención en el municipio de San Vicente del Caguán se hace necesario tener un espacio que brinde las condiciones óptimas de privacidad, comodidad y que se cuente con dicho espacio constantemente, pues una de las dificultades para los procesos de atención y encuentro con los participantes es que se depende de la biblioteca municipal que en ocasiones están ocupados y se puede trabajar solo en horarios de oficina, para la atención en otros horarios no es posible acceder a ellos.
- Los participantes de San Vicente del Caguán, en su mayoría viven y desarrollan actividades económicas agropecuarias, se hace necesario la articulación con entidades bancarias para acceso de ellos a créditos bancarios de tal manera que puedan afianzar sus proyectos, teniendo la problemática presentada en territorio con el tema de Parques Nacionales y algunos PER tiene tierras asignadas por las Juntas de Acción Comunal en esa zonas para que puedan desarrollar actividades agropecuarias y tratar de mejorar su calidad de vida.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023

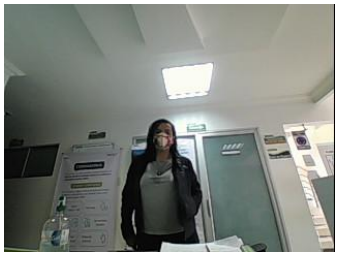
ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Fecha: 2023.06.01 10:26:48 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 40.613.674

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Resultados
Laboratorios



Fecha: 26/Jun/2020, **Hora:** 08:06:19 a.m.
HC: # 18499
Apellido: VELASQUEZ SANCHEZ **Nombre:** ANA MARIA
Edad: 36 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 34065366
Sexo: Femenino ♀
Empresa: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
Nacim: 17/Feb/1984
Emp. Usuaria: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA ROMALIZACION
Cargo: FACILITADOR II
Rh: B+
Direccion: CR 12 7 31 BRR LIBERTADOR
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Telefono: **Celular:** 3203805816 **Email:** **Estado Civil:** Casado
Peso: 79 Kg **Estatura:** 170 Cm **IMC:** 27.3 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: COOMEVA **ARL:** Sin Definir **AFP:** PORVENIR

.

EXAMEN	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
Glicemia		
Glicemia Basal	**103** mg/dl	70 a 110 mg/dl
Perfil Lipidico		
Colesterol Total	**198** mg/dl	0 a 200 mg/dl
Colesterol H.D.L. Alto riesgo menor de 35 mg/dl	**37** mg/dl	> 55 mg/dl
Colesterol L.D.L. Riesgo moderado menor de 150 mg/dl Alto riesgo mayor a 150 mg/dl	**160** mg/dl	0 a 160 mg/dl
Trigliceridos Serico	**72** mg/dl	< 160 mg/dl

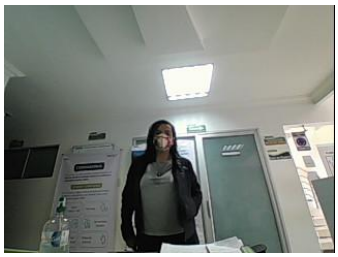
Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista Medicina de Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolívar Gomez Medico
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ
CC 34065366

Huella Digital

Audiometria Clinica



Fecha: 26/Jun/2020, **Hora:** 08:06:19 a.m. **HC:** # 18499
Apellido: VELASQUEZ SANCHEZ **Nombre:** ANA MARIA **Edad:** 36 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 34065366 **Sexo:** Femenino ♀
Direccion: CR 12 7 31 BRR LIBERTADOR
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Telefono: **Celular:** 3203805816 **Email:** **Estado Civil:** Casado
Peso: 79 Kg **Estatura:** 170 Cm **IMC:** 27.3 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: COOMEVA **ARL:** Sin Definir **AFP:** PORVENIR

.

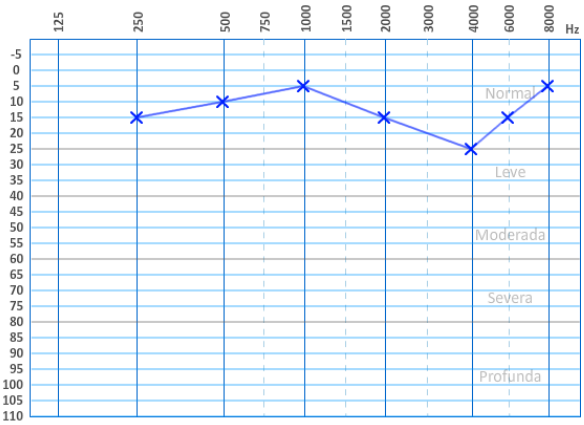
Antecedentes

Personales	Si/No	OI/OD	Personales	Si/No	Tiempo	Uso EPP
Cirugia	No	Ninguno	Practica de tiro	No		No
Otalgia	No	Ninguno	Presto el servicio militar	No		No
Otorrea	No	Ninguno	Musica a alto volumen	No		No
Prurito	No	Ninguno	Audífonos / Diademas	No		No
Acufeno	No	Ninguno	Uso de motocicleta	No		No
Vertigo	No	Ninguno	Actividades Acuaticas	No		No
Consumo medicinas Ototoxicas	No	Ninguno	Frecuencia sitios ruidosos	No		No
Consumo del cigarrillo	No	Ninguno				
Trabajo con Exposicion	No	Ninguno				

OTOSCOPIA

Oido Derecho Normal **Oido Izquierdo** Normal

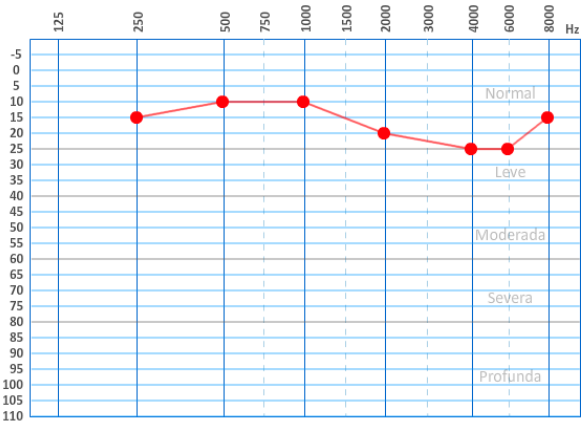
OIDO IZQUIERDO



Via Aerea **12.86** Via Osea **0**
Via Aerea **10** Via Osea **0**

	250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	3000 Hz	4000 Hz	6000 Hz	8000 Hz
Via Aerea	15	10	5	15		25	15	5
Via Osea								

OIDO DERECHO



Via Aerea **17.14** Via Osea **0**
Via Aerea **13.33** Via Osea **0**

	250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	3000 Hz	4000 Hz	6000 Hz	8000 Hz
Via Aerea	15	10	10	20		25	25	15
Via Osea								

Diagnostico Audiologico:

Sensibilidad auditiva periférica funcional normal bilateral.

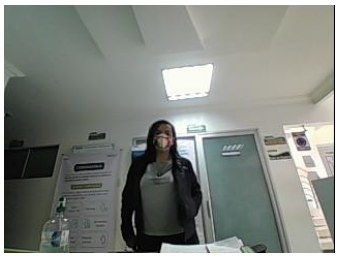
Recomendaciones:

Frecuentar reposos auditivos dependiendo la necesidad.
No introducir objetos extraños a los oídos como bastoncillos â€œcopitosâ€•.
Preferiblemente no escuchar música con audífonos y si es así no más de 30 minutos, sólo utilizarlos en lugares silenciosos.
No auto medicar.
No fumar.
Control auditivo anual.



JORGE ENRIQUE HURTADO MORENO	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ	Huella
FONOAUDILOGO	CC 34065366	Digital

Optometria



Fecha: 26/Jun/2020, **Hora:** 08:06:19 a.m. **HC:** # 18499
Apellido: VELASQUEZ SANCHEZ **Nombre:** ANA MARIA **Edad:** 36 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 34065366 **Sexo:** Femenino ♀
Direccion: CR 12 7 31 BRR LIBERTADOR
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Telefono: **Celular:** 3203805816 **Email:** **Estado Civil:** Casado
Peso: 79 Kg **Estatura:** 170 Cm **IMC:** 27.3 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: COOMEVA **ARL:** Sin Definir **AFP:** PORVENIR

.

Antiguedad en la Empresa Antiguedad en el Cargo

Antecedentes					
Personales		**Familiares**		**Laborales**	
Hipertension Arterial	No	Hipertension Arterial	No		No
Diabetes	No	Diabetes	No		No
Hipercolesterolemia	No	Glaucoma	No		No
Glaucoma	No	Cataratas	No		No
Migraña	No	Miopía	No		No
Cataratas	No	Astigmatismo	No		No
Cirugías Oculares	No	Hipermetropía	No		No
Traumas Oculares	No				
Cuerpos Extraños	No				
Hipermetropía	No				
Astigmatismo	No				
Miopía	No				

Correccion	
Usa Lentes	No
Cerca	No
De Contacto	No
Lejos	No
Bifocales	No

Evaluacion			
Agudeza Visual	**Cerca**	**Lejos**	**Con Correccion**
O.D.	20/20	20/25	20/20
O.I.	20/20	20/25	20/20
A.O.	20/20	20/25	20/20

Oftalmoscopia

RETINA APLICADA AO

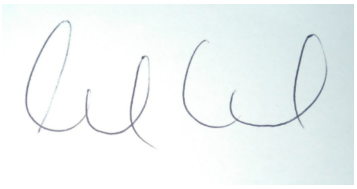
Balance Muscular	O.D. NORMAL	O.I. NORMAL	
Refraccion	O.D. N-0.50*0	O.I. N-0.50*0	
Vision Cromatica	Normal	Estereopsis	Normal

Examen Externo				
Percepcion del Color			**Convergencia**	

Percepcion Anormal	No	Lejos	No	
		Cerca	No	

Conducta USO GAFAS DESCANSO VISUAL

Diagnostico ASTIGMATISMO



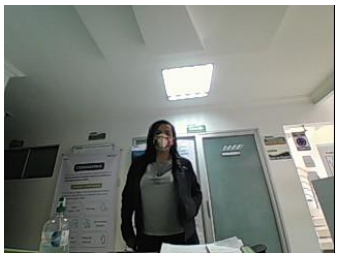
Carlos Eduardo Camacho Ayala
Optometra
Registro #: 3308



ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ
CC 34065366

Huella
Digital

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 26/Jun/2020, **Hora:** 08:06:19 a.m.
HC: # 18499
Apellido: VELASQUEZ SANCHEZ **Nombre:** ANA MARIA **Edad:** 36 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 34065366 **Sexo:** Femenino ♀
Empresa: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION **Nacim:** 17/Feb/1984
Emp. Usuaria: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA ROMALIZACION
Cargo: FACILITADOR II **Rh:** B+
Direccion: CR 12 7 31 BRR LIBERTADOR
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Telefono: **Celular:** 3203805816 **Email:** **Estado Civil:** Casado
Peso: 79 Kg **Estatura:** 170 Cm **IMC:** 27.3 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: COOMEVA **ARL:** Sin Definir **AFP:** PORVENIR

.

Examenes Realizados

Audiometria Clinica, Examen Medico Ocupacional Basico, Glicemia, Optometria, Osteomuscular, Perfil Lipidico

Recomendaciones Especificas

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.

Concepto

Apto sin restricciones, Apto con énfasis osteomuscular

Recomendaciones Personalizadas

SE RECOMIENDA CONTROL DE PESO CORPORAL, DEBE REALIZAR ESTIRAMIENTO Y HIGIENE POSTURAL EN SU LUGAR DE TRABAJO AL INICIAR Y TERMINAR SU LABOR. CONSUMIR CON REGULARIDAD FRUTAS, VERDURAS Y ABUNDANTE AGUA O LÍQUIDOS EN LO POSIBLE NO CONSUMIR BEBIDAS GASEOSAS, FRITOS Y HARINAS. HACER USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE A SUS FUNCIONES. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS EN SU LUGAR DE TRABAJO. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE MANEJO DE CARGAS Y GIMNASIA LABORAL.

Observaciones

SE REALIZA VALORACIÓN MEDICA OCUPACIONAL CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ACORDE A PROTOCOLO DE COVID 19 DEL MINISTERIO DE SALUD.CONTROL VISUAL ANUAL.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista Medicina de Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolívar Gomez Medico
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ
CC 34065366

Huella
Digital